

APROXIMACION AL ANALISIS DE LOS CAMBIOS DE TENENCIA EN ARAGON

Por M.C. Chueca; L.M. Frutos y M. Soláns*

La diferenciación entre propiedad y explotación de la tierra es uno de los rasgos característicos de las estructuras agrarias, como resultado del distinto significado social y económico de poseer la tierra y trabajarla. Los cambios y crisis provocados en la economía agraria tradicional desde la revolución industrial con el doble efecto de un fuerte éxodo rural y la necesidad de modernizar y ampliar la empresa agraria familiar, han hecho evolucionar los sistemas de tenencia y explotación al liberar al campo de su presión demográfica y dejar tierras disponibles susceptibles de ser puestas a la venta o arrendadas a los que quedaban. Por ello el descenso del número de explotaciones no ha supuesto, necesariamente, la disminución de la superficie utilizada.

Ahora bien, las peculiares características del mercado de tierras, muy disperso y atomizado, de escasa transparencia y movilidad, agravado esto último por el factor sicológico de la relación casi mítica del hombre con la tierra, han permitido un crecimiento más importante de los sistemas de tenencia no directos en casi toda Europa, del mismo modo que en España. Así,

(*) Departamento de Geografía. Universidad de Zaragoza.

aun cuando aquí la explotación directa siga dominando, la tendencia a disminuir en favor de otros regímenes es un hecho constatado.

Los efectos de estos cambios se reflejan en la organización del espacio rural siendo, desde esta óptica, competencia del geógrafo analizar el alcance de tales cambios. Para ello, dejando al margen las fuentes históricas, en la actualidad la única información a nivel nacional con que se cuenta es la de los Censos Agrarios de 1962 y 72, no estando disponible todavía el de 1982. Somos conscientes de las limitaciones de estas fuentes, pero otros documentos, como contratos notariales, registros de la propiedad, o los archivos de los corredores de fincas, sobre proporcionar una información fragmentada y muy dispersa, no recogen todos los cambios y resultan de difícil acceso. Solo la encuesta puede completar las lagunas de conocimiento existentes.

La tenencia de tierras en Aragón y sus cambios

Aragón tiene sus tierras muy repartidas, lo que ha favorecido el predominio neto de la tenencia directa. Pero en las últimas décadas un éxodo masivo ha vaciado las zonas rurales, con la consiguiente disminución en el número de explotaciones. Entre 1960-70 para la población y 1962-72 para la agricultura, la región ha perdido 100.000 habitantes —excluida Zaragoza capital— esto es un 13%, y más de 30.000 explotaciones agrarias, lo que supone un 21%. La correlación entre ambas pérdidas es obvia, aunque solo el índice de Teruel (0,95) lo confirme plenamente, a causa del carácter casi exclusivamente agrario de la provincia, mientras en Zaragoza (0,63 excluida la capital) y Huesca (0,51) queda disminuido por la mayor diversificación de actividades.

Es lógico que esto produzca variaciones en el sistema de tenencia de las tierras, de igual signo que en otras zonas: descenso del sistema directo y aumento del no directo, particularmente del arriendo y de otras modalidades (Cuadro I). Este cambio

CUADRO I

PORCENTAJE DE TIERRAS EXPLOTADAS EN LOS DIFERENTES REGIMENES DE TENENCIA EN 1962 Y 1972

Provincias	Régimen directo		Regímenes de tenencia no directos					
	1962	1972	Arrendamiento 1962	1972	Aparcería 1962	1972	Otros regímenes 1962	1972
Zaragoza	74,6	73,0	9,1	13,2	8,9	8,1	7,2	5,6
Huesca	87,8	81,5	2,8	5,5	5,2	4,0	4,0	8,9
Teruel	75,7	74,7	4,7	8,8	15,5	9,3	4,0	7,2

CUADRO II

1960-1970 1962-1972

Provincias	Cambios población		Variación número explotaciones		Variación superficie censada		Variación superficie explotación directa	
	Diferencia	%	Diferencia	%	Ha	%	Ha	%
Zaragoza*	— 50.115	— 15,1	— 11.182	— 16,4	+ 45.677	+ 3,1	+ 14.686	+ 1,3
Huesca	— 11.305	— 4,8	— 8.125	— 23,1	+ 8.982	+ 0,6	— 82.548	— 6,6
Teruel	— 44.899	— 21,1	— 12.792	— 25,6	+ 45.570	+ 3,2	+ 21.296	+ 2,0
TOTAL ARAGON	... — 106.319	— 13,6	— 32.099	— 21,7	+ 100.229	+ 2,3	— 46.566	— 1,3

1962-1972

	Variación superficie arrendamiento			Variación superficie en aparcería			Variación superficie en otros régim. de tenencia			Variación total superf. en explot. no directa		
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Zaragoza*	+ 63.508	+ 48,6	— 12.250	— 9,2	— 20.267	— 19,0	+ 30.991	+ 8,3				
Huesca	+ 38.289	+ 94,4	— 17.107	— 23,0	+ 70.348	+ 124,2	+ 91.530	+ 53,2				
Teruel	+ 60.064	+ 91,4	— 81.872	— 38,2	+ 46.082	+ 82,1	+ 24.274	+ 7,2				
TOTAL ARAGON	... + 161.861	+ 78,1	— 111.229	— 23,4	+ 96.163	+ 43,9	+ 146.795	+ 22,9				

* Exceptuando el municipio de Zaragoza capital en todos los casos.

es importante sobre todo en la provincia de Huesca, que es también la de mayor dominio de la tenencia directa, donde esta ha descendido en 6,3 puntos, incrementándose en 2,7 el arrendamiento y en 4,9 «otros». La aparcería ha disminuido en las tres provincias, encabezadas por Teruel con pérdida de un 6,2%, siendo aquí donde tenía más importancia.

Los porcentajes relativos parecen, no obstante, no concordar con los datos absolutos de superficie, incluidos en los diversos regímenes de tenencia, pues la explotación directa aumenta en más de 35.000 Ha, entre Zaragoza y Teruel, y solo disminuye en Huesca (Cuadro II).

Para explicar este hecho debemos considerar que además de las tierras de los emigrantes, entran en el juego nuevas tierras censadas que en total suman más de 100.000 Ha en Aragón. Por ello la superficie explotada directamente ha podido incrementarse, pero también el arriendo y otros regímenes, y mientras la primera crece en un 1,3 y 2% en las provincias citadas, los segundos lo hacen en más de un 50 y de un 90%, dando las cifras relativas señaladas al principio.

Lo explícito del cuadro hace superfluo insistir en más comentarios. Solo cabe añadir que si se ha excluido el municipio de Zaragoza ha sido por evitar distorsiones, por sus peculiares características demográficas en relación con la región. En lo que respecta a las tenencias, su inclusión apenas modifica el total provincial, salvo a favor del arriendo y señalando un menor incremento de la superficie censada, a causa de la expansión urbana en el área rural próxima:

Provincia de Zaragoza incluido el término municipal de su capital

Ha censad.	T. %	Directa	%	Arrien- do	%	Apar- cería	%	Otros	9
+ 21.267	4,9	+ 10.341	3,3	+ 21.225	37,0	- 2.788	6,3	- 7.511	42,8

En suma puede afirmarse que a nivel provincial Aragón parece comportarse según lo esperado.

Algunas puntuaciones sobre el uso de los Censos Agrarios

Antes de ir más allá, descendiendo al comportamiento comarcal y municipal, conviene hacer un inciso poniendo de manifiesto algunos puntos conflictivos en el manejo de los datos de los Censos.

Destaca, en primer lugar, el escaso detalle existente a nivel municipal, sin especificar qué superficie de los distintos regímenes de tenencia es labrantío, pastos o bosque, siendo muy distinto el rendimiento económico de cada categoría. Así mismo el término «otros» enmascara sistemas de explotación muy diversos, siendo el más destacado entre ellos, y el que le confiere en buena parte el incremento mencionado el consorcio de montes para repoblación entre ICONA y los Ayuntamientos. También sería interesante tener información del número y tamaño de las explotaciones en cada régimen y en régimen mixto, que es muy abundante. Estos datos pueden obtenerse, desde luego, de las encuestas cumplimentadas por los agricultores, cuya ardua tarea tenemos intención de abordar para 1982, aunque sea mediante muestreo.

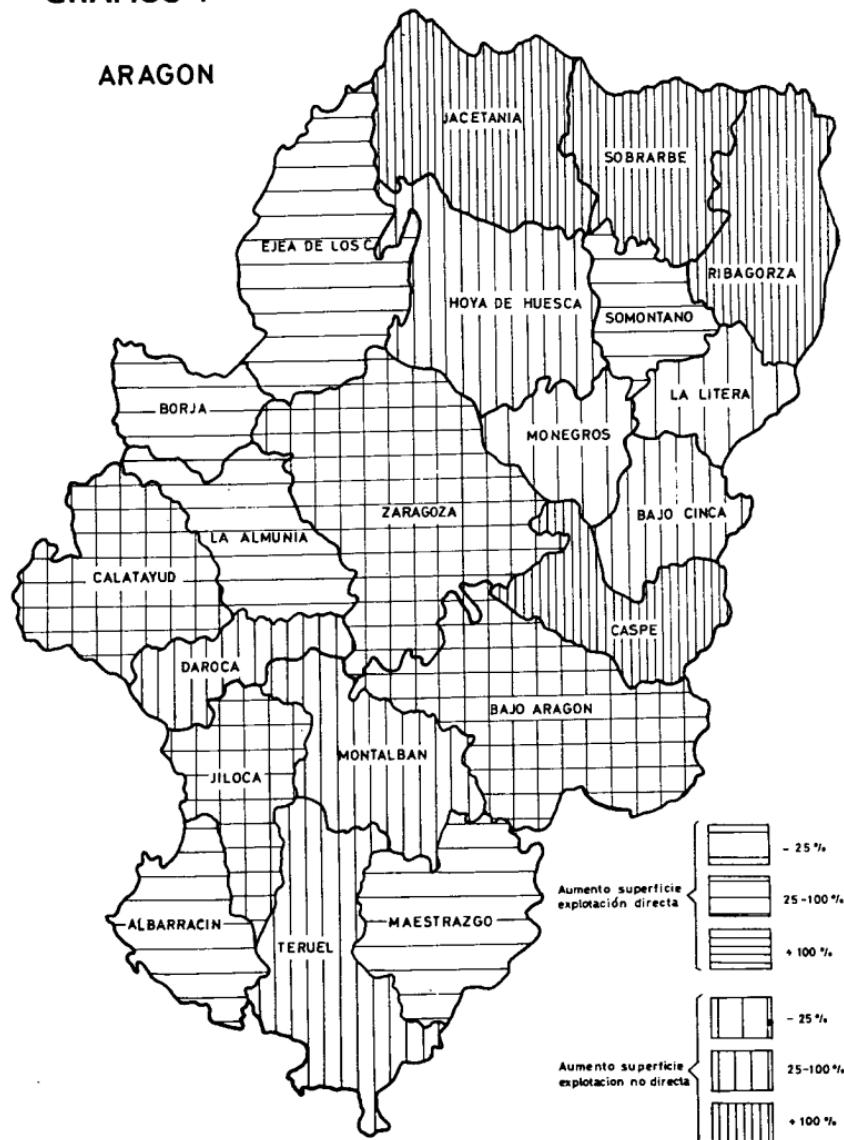
Sin embargo, siendo estas lagunas importantes, el problema más grave creemos que se deriva de la confusión de concepto que los agricultores tienen respecto de los tres regímenes de tenencia no directa que incluye la encuesta. Los cambios actuales introducidos en el tradicional método de aparcería, que era el más extendido, respondiendo a una fase de evolución económica progresiva, han desconcertado al campesino que ya no lo relaciona con lo que ellos conocían por ese nombre, pasando a denominar a la nueva modalidad bien «arriendo», bien «otros», cuando su condición jurídica y su resultado económico es bien distinto. Las encuestas han confirmado esta primera impresión, resaltando que el régimen no directo más extendido en Aragón sigue siendo la aparcería. Por esta razón de aquí en adelante utilizaremos solo los conceptos de tenencia directa y no directa, englobando aquí los otros tres.

Los cambios de tenencia en las comarcas

Como resultado de diversos factores físicos y humanos, la aparente homogeneidad de las provincias encierra una gran variedad de comportamientos en las comarcas. Los condicionantes físicos (relieve, suelos, recursos hídricos) permiten un mayor o menor incremento de tierras cesadas, independientemente de la pérdida de población, permitiendo o no la repoblación, la ampliación de espacio cultivado por riego, etc. Los factores demográficos como la edad de los agricultores, el número de hijos y su abscisión al campo y el contingente total de población pesan considerablemente. Algunos aspectos estructurales, como el tamaño de las fincas, o económicos, como la capacidad de financiación o la rentabilidad de un sistema no directo, favorecerán un régimen u otro. Además de esto no podemos olvidar, como factor exógeno, el comportamiento del emigrante que puede decidir dejar sus tierras yermas, venderlas o arrendarlas en todo o en parte. Así lo que podría parecer arbitrario responde a una lógica para cuya ponderación carecemos todavía de información suficiente. En el estado actual de nuestras investigaciones, solo podemos afirmar que todo lo mencionado influye, y aventurar una primera explicación, llena todavía de sugerencias e incógnitas, como comentario al Cuadro III que muestra la situación comarcal según los datos censados.

Del total de 21 comarcas aragonesas, seis disminuyen su superficie censada: Daroca, en Zaragoza, y Sobrarbe, Ribagorza, Somontano, Monegros y Bajo Cinca en Huesca. En las tres primeras se acompaña de un fuerte descenso demográfico, de más de un 25% en este período, y un descenso similar del número de explotaciones. Sugiere todo ello un abandono considerable de tierras que hará descender la tenencia directa entre un 18 y un 9%. Pero los regímenes que hará descender la tenencia directa entre un 18 y un 9%. Pero los regímenes no directos se incrementan por encima de estas pérdidas, lo que en parte se debe a una recuperación mediante arriendo o aparcería de las tierras abandonadas y en parte a la importancia de las repo-

GRAFICO 1



Comarcas prov. de Zaragoza

	Cambios de población Diferencia	%	Variac. n.º de explot. Diferencia	%	Variac. superf. cesada Has	%	Var. sup. expl. directa Has	%	Var. sup. expl. no directa Has	%
Ejea	-4.622	-10,6	-222	-2,2	+ 8.000	+ 2,5	+ 29.845	+ 14,5	-21.845	-21,3
Borja	-4.600	-10,6	-1.694	-19,6	+ 413	+ 0,3	+ 2.364	+ 3,2	-1.951	-6,2
Calatayud	-14.637	-19,3	-2.656	-18,4	+ 7.733	+ 3,5	+ 352	+ 0,1	+ 7.381	+ 16,6
La Almunia	-6.554	-14,8	-1.781	-16,3	+ 273	+ 0,015	+ 911	+ 0,67	-638	-1,5
Zaragoza (excepro capital)	-5.606	-7,8	-2.198	-15,0	+ 22.331	+ 6,3	+ 14.267	+ 5,6	+ 8.064	+ 8,2
Daroca	-6.474	-34,4	-1.172	-27,3	-10.559	-9,08	-18.533	-18,8	+ 7.974	+ 44,9
Caspe	-7.622	-22,5	-1.459	-25,7	+ 17.486	+ 11,1	-14.520	-11,4	+ 32.006	+ 103,5

Comarcas prov. de Huesca

Jacetania	-3.271	-9,6	-1.416	-34,5	+ 21.635	+ 7,6	-4.501	-1,7	+ 26.136	+ 134,6
Sobrarbe	-4.770	-34,4	-804	-25,9	-5.938	-3,1	-17.599	-9,8	+ 11.662	+ 147,5
Ribagorza	-6.305	-27,9	-1.801	-34,9	-5.985	-2,6	-25.771	-12,0	+ 19.786	+ 143,1
Hoya Huesca	+ 1.028	+ 1,6	-1.790	-18,1	+ 4.374	+ 1,6	-16.152	-7,0	+ 20.526	+ 52,8
Somontano	-1.229	-4,5	-551	-13,4	-1.803	-1,7	+ 365	+ 0,4	-2.168	-9,7
Monegros	-1.443	-10,0	-404	-14,3	-2.444	-2,1	-4.829	-5,2	+ 2.385	+ 10,6
La Litera	+ 4.584	+ 12,6	-1.080	-18,1	+ 2.800	+ 2,8	-248	-0,3	+ 3.048	+ 13,8
Bajo Cinca	+ 101	+ 0,4	-279	-12,5	-3.658	-2,6	-13.813	-12,3	+ 10.155	+ 40,1

Comarcas Prov. de Teruel

Jicola	-7.979	-22,5	-2.609	-28,7	+ 5.017	+ 3,0	+ 567	+ 0,4	+ 4.450	+ 11,3
Montalbán	-9.103	-31,0	-2.129	-29,2	+ 17.959	+ 8,7	-2.896	-1,7	+ 20.855	+ 53,3
Bajo Aragón	-12.859	-16,8	-4.096	-24,7	+ 8.866	+ 2,4	+ 7.853	+ 3,0	+ 1.013	+ 1,0
Albarracín	-3.581	-28,1	-874	-26,5	+ 4.172	+ 2,5	+ 17.995	+ 13,2	-13.823	-49,7
Teruel	-5.058	-12,2	-1.582	-19,8	+ 5.330	+ 2,0	-24.826	-11,6	+ 30.156	+ 62,8
Maestrazgo	-6.319	-32,0	-1.502	-26,3	+ 4.226	+ 1,8	+ 22.603	+ 15,5	-18.377	-22,5

blaciones en montes consorciados. En las restantes comarcas citadas, con más de un 40% de tierra cultivada, el decrecimiento de tierras censadas ha sido muy reducido, coincidiendo con un menor descenso demográfico, con la excepción de un pequeño incremento poblacional en el Bajo Cinca (0,4%). Puede deducirse un abandono de tierras marginales, a expensas de la tenencia directa en Monegros y Bajo Cinca y de la no directa en el Somontano. Todas las restantes comarcas aumentan su superficie censada si bien en proporciones diversas y con distintos resultados, como corresponde al juego de las variables antes mencionadas. En las comarcas donde el porcentaje de tierras de cultivo es bajo (inferior a un 25%, como las turolenses Montalbán, Albaracín, Maestrazgo y Teruel, y la Jacetania oscense, se aprecia una diferencia entre aquellas cuya actividad es estrechamente primaria (Maestrazgo y Albaracín), donde crece la tenencia directa y decrece la no directa fuertemente, confirmando una concentración mediante compra en el tamaño de las explotaciones, tanto más necesaria cuanto su uso no siempre es agrícola, sino pastoril o forestal. En las otras tres, con actividad más diversificada (minas, servicios, algunas industrias), inversamente se eleva la tenencia no directa a expensas de la directa: el abandono no ha implicado ventas, quizás porque la renta generada por las escasas tierras de cultivo no es suficiente para movilizar el mercado, quizás porque mucho de lo abandonado corresponde a tierras poco útiles y también porque una parte de los incrementos corresponden a repoblaciones.

Las comarcas de Caspe, en Zaragoza, La Litera oscense y la Hoya de Huesca pierden, como las tres mencionadas, tenencia directa a favor de la no directa, pese a que las tierras cultivadas ocupan en ellas entre un 50 y 74% de la SAU. En todas existen otras actividades no agrarias, pero mientras en Caspe están en crisis, como en Montalbán, y esto se manifiesta en pérdida de población, en Huesca-capital y sobre todo en La Litera, con la industrialización de Monzón, permiten un crecimiento demográfico. No obstante el resultado para la agricultura ha sido el mismo: abandono de la actividad agraria por los propietarios

de las tierras y cesión en arriendo o aparcería. En estos casos los cultivos dominan sobre las repoblaciones forestales o el aprovechamiento de pastos.

Borja, Ejea y La Almunia, zaragozanas, son las comarcas con más extensión de tierras cultivadas (del 60 al 75 %). Sus rasgos geomorfológicos son similares (glacis y terrazas alternan con depresiones arcillosas) y su comportamiento demográfico también, con pérdidas de población de un 10 a un 14 %, pese a que sus cabeceras comarcales son activas y algunas con crecimiento positivo. La emigración ha propiciado el cambio de manos de estas tierras fértiles, estimulando la tenencia directa por su rentabilidad, aunque de características económicas distintas: en La Almunia el apoyo fundamental es el regadío, en Borja la viticultura y en Ejea, tradicionalmente cerealista, el régimen directo crece adicionalmente por el acceso de los colonos de los Riegos del Plan del Alto Aragón que tiene aquí su tramo más antiguo, a la propiedad de sus lotes.

Solo en cuatro comarcas se han incrementado los dos regímenes de tenencia si bien con predominio de la no directa: las zaragozanas Calatayud y Zaragoza y las turolenses Bajo Aragón y Jiloca. Es rasgo común de todas ellas la importancia del regadío y la heterogénea calidad de sus secanos. En Calatayud y Zaragoza, con términos muy extensos y economía muy diversificada, puede darse cualquier tipo de situación, llevando a los resultados expuestos. En el Jiloca y Bajo Aragón, más netamente agrícolas, la emigración ha favorecido ambos sistemas de ampliación de la explotación familiar.

En suma, pese a la necesidad de pormenorizar más en muchos aspectos, y haciendo caso omiso de las excepciones, puede sintetizarse diciendo que en las comarcas muy netamente ligadas al sector primario, bien sea por la agricultura o por la ganadería y la explotación forestal, crece el sistema de explotación directa, que es el único rentable. En las más desfavorecidas por las condiciones físicas, descenderá además la tierra censada, el número de explotaciones y la población. En las restantes, con

más posibilidad de cultivar, aumentarán las tierras censadas, creciendo las explotaciones y la población.

En las comarcas de mediocre economía agrícola, con algún enclave fértil y con núcleos que ofrecen otras posibilidades de trabajo, pero no excesivas, los incrementos se producirán en los regímenes de explotación no directos. Las tierras marginales se abandonarán, aunque en conjunto ascienda la superficie censada. En aquellas donde las tierras son más rentables y las cabezas comarcales tienen las características citadas aumentaron en cambio las tenencias directas.

Finalmente en los sectores muy parcelados, donde la base agraria de la economía es el regadío, complementada con heterogéneos secanos, y donde algunos núcleos importantes ofrecen más alternativas de trabajo, aumentarán ambos sistemas, pero más fuertemente la tenencia no directa.

Los cambios de tenencia en los municipios

La multiplicidad de combinaciones de los factores antes mencionados que se presenta a nivel municipal muestra un mosaico de situaciones tal que hace difícil una sistematización tipológica, lo que se agrava por los límites restringidos de esta comunicación. Dentro de cada comarca la existencia de algunos municipios extensos y las características de su comportamiento, según la entidad demográfica, la diversidad económica y la calidad de sus tierras, marcará la tónica predominante. Donde las unidades municipales son pequeñas, será la acumulación de sus situaciones la que caracterice la comarca. En cada caso hay muchas excepciones a la media comarcal.

Pese a esta dispersión de situaciones se ha intentado llegar a una tipología que queda expresada en el Gráfico II y en el Cuadro IV. Se han conseguido dos grupos de cuatro variedades, subdivididas en tres categorías demográficas, según incremento o decremento de superficie censada, crecimiento de la tenencia directa, de la no directa, de ambas, o pérdida en to-

CUADRO IV

TIPOLOGIA DE MUNICIPIOS POR VOLUMEN DEMOGRÁFICO Y SEGÚN VARIACIONES DE LA SUPERFICIE CENSADA Y LOS REGIMENES DE TENENCIA

Aumento de Ha tanto en explotación directa como no directa		Aumento de Ha en explotación directa		Aumento de Ha en explotación no directa		Disminución de Ha tanto en explot. directa como no directa		
Zaragoza	Huesca	Teruel	Zaragoza	Huesca	Teruel	Zaragoza	Huesca	Teruel
a) 26	22	28	32	15	36	27	24	36
b) 8	14	8	14	8	11	11	9	2
c) 16	11	7	18	5	11	9	5	8

Aumento superficie censada								
Disminución superficie censada								
a)			19	8	15	37	32	23
b)			7	1	4	14	6	6
c)			6	4	4	12	11	7

- a) Municipios menores de 500 habitantes
- b) Municipios de 500 a 1.000 habitantes
- c) Municipios mayores de 1.000 habitantes

dos los casos, según municipios inferiores a 500 habitantes, de 500 a 1.000 y de más de 1.000.

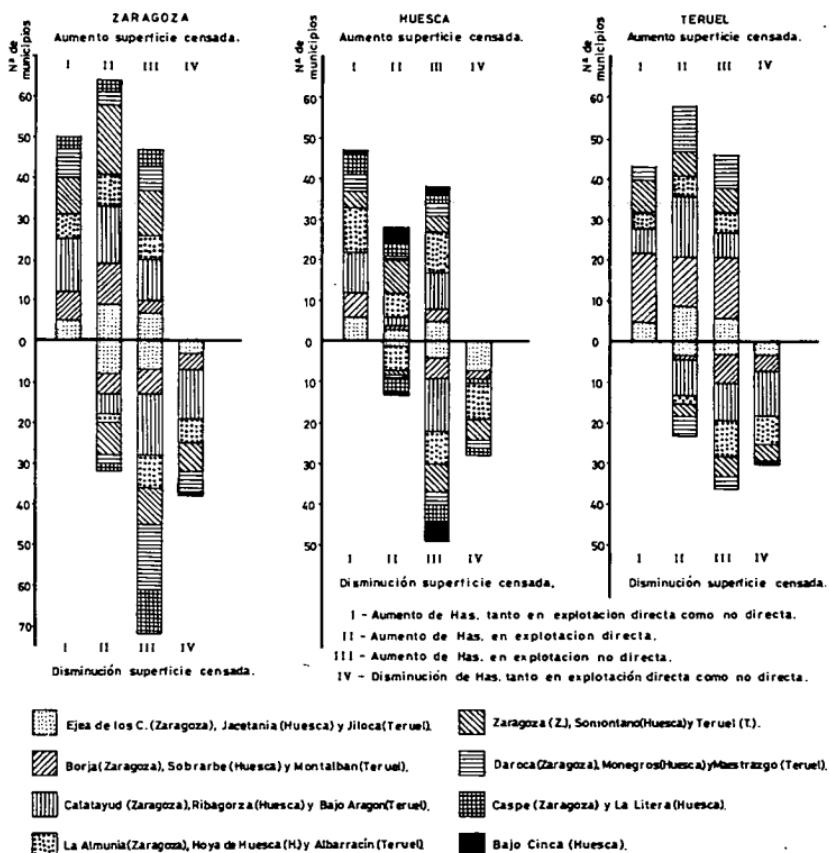
De los 747 municipios aragoneses, el 56,3% amplían superficie censada dando la pauta de la mayoría de las comarcas. Se encuentran aquí casi todos los más extensos, que suelen ser los de mayor volumen de población. La pérdida de tierras se acumula en municipios pequeños, que predominan en zonas topográficamente difíciles, como se ha visto en las comarcas. Hay que considerar que en Aragón el 60,5% de los municipios tienen menos de 500 habitantes, y de ellos el 63,0% pierde tierras censadas. No es posible hacer un comentario minucioso, así pues nos limitaremos a señalar los rasgos más importantes de cada grupo.

En los pequeños municipios la tendencia predominante, junto a la pérdida de SAU mencionada, es el incremento de la tierra no directa (39% si se consideran también los que ganan hectáreas censadas), pero seguida tan de cerca de la directa que de hecho nos muestra la máxima dispersión y número de excepciones. En los más marginales, lejos de los núcleos activos, crece más la directa (especialmente en Teruel) y en los restantes, la no directa, subrayando lo dicho para las comarcas.

En los municipios de tamaño medio (a escala de Aragón) que son el 19,9% predominan los que ganan superficie censada (57%), creciendo la tenencia directa o ambos regímenes a un tiempo, por la existencia de más extensos términos pero sin que los porcentajes destaque demasiado (22 y 20%). Todavía el 17% pierde en ambos sistemas de explotación y puede señalarse que aquellos que están más cerca de los 500 habitantes se comportan como estos núcleos.

En los municipios más grandes (19,1%) dispares en su demografía, aunque si exceptuamos Zaragoza capital ninguno pasa de 35.000 almas, teóricamente se podría favorecer el incremento de ambos tipos de tenencia, pero esto ocurre solo en el 23% y en el resto crece la tenencia no directa, si existen actividades diversificadas, y la directa si la orientación agrícola es más neta. En el conjunto, el 61% ganan superficie censada, poco más del

GRAFICO 2



30% (incluidos los que pierden SAU) tenencia directa y el 35% ganan tenencia no directa, todo ello en relación con lo mencionado. Todavía el 8,2% pierden en todas las modalidades.

Conclusión

Las conclusiones finales a las que se puede llegar tras lo expuesto, son necesariamente, provisionales. Queda patente que ha existido una variación en los sistemas de tenencia, favoreci-

da por la fuerte emigración rural de la región y que, de modo general, este cambio se orienta hacia sistemas de explotación no directos. Pero es obvio asimismo, que las situaciones, tanto comarcas como municipales, no siempre responden a esa tendencia general, existiendo tantas excepciones al entrar en juego numerosas variables cuya entidad desconocemos por el momento, lo que hace difícil llegar a establecer con precisión cuáles son las causas dominantes que inducen los cambios de régimen de explotación y si estas se van a mantener a medio o largo plazo. Por lo mismo, los efectos que se produzcan dependerán del mantenimiento y aun del incremento de la tendencia general señalada, involucrando no solo a los municipios de mayor extensión sino, al menos, a los medianos también.

Hoy podemos afirmar que en Aragón la tendencia directa sigue dominando el mayor número de hectáreas, aunque no siempre estas se cultiven, y que el incremento de la no directa es sintomático pero no significativo. Si se mantiene el ritmo actual solo a medio o largo plazo podrá igualar o superar a la explotación directa.